

LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUC | JULIO CESAR MACHADO
(DIRS.)

Curso de semántica argumentativa



Curso de semántica argumentativa

Curso de semántica argumentativa



LOUISE BEHE | MARION CAREL
CORENTIN DENUÇ | JULIO CESAR MACHADO
(*dirs.*)



GRUPO DE INVESTIGAÇÕES SEMÂNTICAS E DISCURSIVAS
GISD/CNPQ

EDICIONES TREA

División y organización de capítulos

Marion Carel
Julio Cesar Machado

Supervisión de la revisión técnica

Julio Cesar Machado

Revisión técnica

Louise Behe
Marion Carel
Corentin Denuc
Julio Cesar Machado

Grabación de las conferencias de Oswald Ducrot

Takako Okada

Transcripción de las conferencias de Oswald Ducrot

Diego Brousset

Relectura y corrección de la lengua francesa

Louise Behe
Corentin Denuc

Relectura y corrección de las transcripciones de las conferencias

Diego Brousset

Equipo de traductores para la lengua francesa

Elsa Mónica Bonito Basso
Julia Lourenço Costa
Vanise Dresch
Lionel Antoine Féral
Clarissa Navarro Conceição Lima
Samuel Ponsoni
Daniel Costa da Silva
Carlos Vogt

Equipo de traducción de la versión francesa original al español

Traductoras
Marta Tordesillas Colado (Coordinadora traducción)
Aránzazu Gil Casadomet

Revisoras

María Marta García Negroni
Natalia Criniti

© Los respectivos autores de los textos, 2025

Motivo de cubierta: © Natxo Junquera, 2007, «Sentido encubierto», Alejandría.

© de esta edición:

Ediciones Trea, S. L.
Gran Capitán, 52
33213 · Gijón · Asturias · España
Tfno. 985 303 801 · Fax 985 303 712
trea@trea.es
www.trea.es

Producción: Patricia Laxague Jordán
Maquetación: Alberto Gombáu [Proyecto Gráfico]

Depósito legal: AS 02777-2025
ISBN: 979-13-87790-77-6

Impreso en España — Printed in Spain

Todos los derechos reservados.

Índice

PARTE 1. CONSIDERACIONES PRELIMINARES SOBRE LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Prólogo. La semántica argumentativa	13
<i>Marion Carel</i>	
Lección I. Horizontes de la significación	21
<i>Luis Francisco Dias</i>	
Lección II. Terminología general de la semántica argumentativa	39
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección III. Sentido, significación y referencia	47
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección IV. El análisis de la palabra <i>puerta</i>	53
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección V. ¿Cómo clasificar los discursos?	59
<i>Oswald Ducrot</i>	
Lección VI. La delocutividad	65
<i>Oswald Ducrot</i>	

PARTE 2. LA TEORÍA DE LOS BLOQUES SEMÁNTICOS (TBS)

Lección VII. Los conceptos de «aspecto (normativo y transgresivo)» y de «argumentación (interna y externa)»	75
<i>Lauro Gomes, Cristiane Dall' Cortivo Lebler</i>	
Lección VIII. Relaciones entre aspectos argumentativos: los conceptos de «conversión», «reciprocidad» y «transposición»	89
<i>Claudio Primo Delanoy</i>	

Lección IX. La estructura del texto y los elementos de la cohesión textual	97
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección X. Los conceptos de «empleos constitutivos», «empleos caracterizantes», «empleos singularizantes» y la noción de «decalaje» . . .	103
<i>Giorgio Christopulos</i>	
Lección XI. Los cuasibloques	109
<i>Marion Carel</i>	
Lección XII. La paradoja	119
<i>Kohei Kida</i>	

PARTE 3. LA PRESUPOSICIÓN

Lección XIII. La presuposición en la TAL	131
<i>Ana Lúcia Tinoco Cabral</i>	
Lección XIV. Presupuestos en la TBS	145
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 4. LA CONJUNCIÓN MAIS

Lección XV. La conjunción <i>mais</i> discutida según la visión de los contextos de uso	157
<i>Maria Helena de Moura Neves</i>	
Lección XVI. <i>Mais</i> según Ducrot frente a <i>mais</i> según Carel: una comparación crítica y teórica	185
<i>Julio César Machado</i>	

PARTE 5. LA GRADUALIDAD

Lección XVII. El «modificador desrealizante», el «modificador realizante», el «modificador sobrerrealizante» y el «internalizador»	205
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XVIII. La gradualidad, una constante en la semántica argumentativa . . .	217
<i>Tânia Maris de Azevedo</i>	
Lección XIX. Gradualidad y cambio de sentido.	229
<i>Louise Behe</i>	

PARTE 6. LA ENUNCIACIÓN

Lección XX. <i>Dictum y modus</i>: debates históricos, nuevos enfoques y análisis de la subjetividad en la lengua	237
<i>Marta Tordesillas</i>	
Lección XXI. La polifonía según Ducrot	273
<i>Patrick Dendale, Danielle Coltier</i>	
Lección XXII. El antiguo concepto del «enunciador»	299
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXIII. La enunciación lingüística: funciones textuales, modos enunciativos, y argumentaciones enunciativas	309
<i>Marion Carel</i>	

PARTE 7. MÁS ALLÁ DE LA SEMÁNTICA LINGÜÍSTICA

Lección XXIV. El lenguaje gestual y la gestualidad del lenguaje	331
<i>Carlos Vogt</i>	
Lección XXV. Lectura (alfabetización y literalismo): breves reflexiones basadas en conceptos de la semántica argumentativa	345
<i>Neiva M. Tebaldi Gomes</i>	
Lección XXVI. Semántica argumentativa y conflictividad política: el concepto de «programa»	353
<i>Zoé Camus, Alfredo Lescano</i>	
Lección XXVII. La acción al decir y la atribución	365
<i>Corentin Denuc</i>	

PARTE 8. LÍMITES TEÓRICOS: LAS RELACIONES POSIBLES ENTRE OTROS AUTORES Y LA SEMÁNTICA ARGUMENTATIVA

Lección XXVIII. La presencia de Saussure en la teoría de la argumentación en la lengua	377
<i>Leci Borges Barbisan</i>	
Lección XXIX. La cuestión del enunciado en Foucault y Ducrot	385
<i>Julio Cesar Machado, Jocenilson Ribeiro</i>	

Lección XXX. La semántica argumentativa y sus relaciones con la teoría del lenguaje de Émile Benveniste	409
<i>Carmem Luci da Costa Silva</i>	
Lección XXXI. La teoría de los actos de habla y la semántica argumentativa	427
<i>María Marta García Negroni</i>	
Lección XXXII. Ducrot y Maingueneau: acercamientos y distanciamientos ...	439
<i>Samuel Ponsoni</i>	

LECCIÓN XXII

El antiguo concepto del enunciador

MARÍA MARTA GARCÍA NEGRONI

Universidad de San Andrés

Universidad de Buenos Aires

CONICET, Argentina

Introducción

Oswald Ducrot fue el primero en desarrollar de manera sistemática, en el ámbito de la lingüística, la noción de polifonía aplicada al análisis de los enunciados. Inspirado en los trabajos de Bajtín (1981, 2005) sobre la novela polifónica, Ducrot elaboró su teoría de la polifonía enunciativa (1982, [1984]1986) con el fin de mostrar que el autor de un enunciado no se expresa nunca de manera directa, sino que lo hace poniendo en escena una serie de personajes. En efecto, según el lingüista francés, «el sentido del enunciado, en la representación que él da de la enunciación, puede hacer aparecer en él voces que no son las de un locutor»¹ (1986: 208). De este modo, al poner en evidencia la existencia de voces o de puntos de vista que no necesariamente son los del responsable de la enunciación global y al definir el sentido del enunciado como el resultado de la confrontación de esos puntos de vista, la teoría polifónica pone en tela de juicio el concepto de sujeto hablante y el de su unicidad.

Como queda dicho, la teoría de la polifonía enunciativa (de aquí en más TPE) cuestiona y rechaza el principio de la unicidad del sujeto hablante. Según este principio, el enunciado tendría como su origen un único sujeto, es decir un único individuo que es, a la vez, aquel a quien remiten las marcas de *yo*, el encargado de las actividades psicofisiológicas de las que depende la producción del enunciado y el responsable de todo cuanto en él se comunica, en particular, de los actos de habla que se llevan a cabo en la enunciación. Es cierto que, en algunos casos, estas tres propiedades podrían ser atribuidas a un mismo individuo empírico. Así, por ejemplo, en (1), su productor parece coincidir con el sujeto del enunciado (cf. primera persona del singular) y con el responsable de la aserción contenida en (1).

(1) Estoy cansado.

¹ «le sens de l'énoncé, dans la représentation qu'il donne de l'énonciation, peut y faire apparaître des voix qui ne sont pas celles d'un locuteur». (Ducrot, 1984: 204).

Pero no ocurre lo mismo en (2), en el que no es posible atribuir al mismo individuo las tres propiedades constitutivas del sujeto hablante.

(2) [De una mujer a su marido, que se ha quejado del desorden de la casa y que no encuentra una camisa en particular] Yo soy desordenada. ¡Aquí está tu camisa!

En efecto, si bien podría decirse que las marcas de *yoy* del femenino en *desordenada* remiten al productor empírico del enunciado —*i.e.*, la mujer—, está claro que no es ese mismo sujeto el responsable del acto ilocucionario que se lleva a cabo en la enunciación (de hecho, (2) no constituye una autocrítica). Interpretar (2) exige, así, entre otras cosas, reconocer que en él se presentan puntos de vista que ellocutor en tanto responsable de la enunciación no asume por su cuenta y que resultan atribuidos a otros seres discursivos. En el marco de la teoría polifónica clásica esos seres discursivos reciben el nombre de «enunciadores».

2. Los seres discursivos de la TPE: locutor y enunciadador(es)

Exterior al sentido, el sujeto hablante no forma parte de la descripción lingüística. Según Ducrot, esta solo debe ocuparse de las indicaciones semánticas contenidas en el enunciado, y no de las condiciones externas de su producción. En palabras del autor,

[e]l objeto de la pragmática semántica (o lingüística) es dar cuenta de aquello que, según el enunciado, el habla hace. Para alcanzar este objeto será preciso describir sistemáticamente las imágenes de la enunciación que son vehiculizadas a través del enunciado.² (Ducrot, 1986: 178)

Precisamente, parte de las indicaciones semánticas que permiten dar cuenta de las imágenes que el enunciado da de su propia enunciación son aquellas relativas a la determinación del o de los sujetos que serían el origen de la enunciación. Entre esos sujetos —sostiene Ducrot—, es necesario distinguir al menos dos personajes: el locutor y los enunciadores puestos en escena en el enunciado.

El locutor es definido como la figura discursiva a la que se atribuye la responsabilidad de la enunciación en el enunciado mismo: a él aluden las marcas de primera persona. Por ello, y aun cuando en ocasiones pueda coincidir con el sujeto hablante (tal, entre otros, el caso de (1)), el locutor no debe confundirse con él. Así, por ejemplo, en el cartel (3),

² «[L]'objet de la pragmatique sémantique (ou linguistique) est ainsi de rendre compte de ce qui, selon l'énoncé, est fait par la parole. Pour cela, il faut décrire systématiquement les images de l'énonciation qui sont véhiculées à travers l'énoncé». (Ducrot, 1984: 174).

(3) [Epígrafe de la foto de un perro en un cartel] *Estoy perdido desde el 5 de diciembre y mi dueña me extraña.*

las instrucciones asociadas a la marca de primera persona (*estoy perdido*) obligan a identificar como su locutor, es decir como su presunto responsable, al perrito perdido, y no, por ejemplo, a su dueña ni al impresor del afiche, que no forman parte del sentido de (3).

Ahora bien, como se anticipó, además de la figura del locutor (de aquí en más L), la teoría polifónica clásica plantea la existencia de otros sujetos discursivos: los enunciadores. Se trata en este caso de seres de discurso que son puestos en escena por L y frente a los cuales este adopta distintos posicionamientos. Para Ducrot, la relación entre L y los enunciadores es similar a la que existe entre el narrador y los personajes, en la literatura:

El locutor habla en el sentido en el que el narrador cuenta, es decir que aparece como la fuente de un discurso. Pero las actitudes expresadas en ese discurso pueden ser atribuidas a enunciadores de los que él se distancia; como los puntos de vista manifestados en el relato pueden ser los de sujetos de conciencia ajenos al narrador.³ (Ducrot, 1986: 213)

Según la TPE, L puede en efecto adoptar actitudes diversas en relación con los enunciadores que pone en escena. Veámoslas en detalle.

2.1. ENUNCIADORES Y POSICIONAMIENTOS DE L

2.1.1. El caso de la afirmación simple

Una primera actitud que L puede adoptar es la de identificarse con el punto de vista de un enunciador y hacerse cargo, por lo tanto, de él. Así ocurre en las aserciones afirmativas simples, como (1), en la que, según señala la TPE, L hace del punto de vista relativo a su cansancio el objeto de su enunciación. En otras palabras, al enunciar (1), L queda comprometido con el punto de vista del enunciador que pone en escena y con las continuaciones discursivas que surgen a partir de él, tal como lo muestran la posibilidad de (1a) y la imposibilidad de (1b).

(1a) *Estoy cansado así que me voy recostar un rato/pero voy a trabajar un poco más.*

(1b) **Estoy cansado, pero me voy a recostar un rato/ así que voy a trabajar un poco más.*

³ «Le locuteur parle au sens où le narrateur raconte, c'est-à-dire qu'il est donné comme la source d'un discours. Mais les attitudes exprimées dans ce discours peuvent être attribuées à des énonciateurs dont il se distance — comme les points de vue manifestés dans le récit peuvent être ceux de sujets de conscience étrangers au narrateur». (Ducrot, 1984: 208).

2.2.2. El caso de la negación (*descriptiva, polémica, metalingüística*)

L también puede rechazar el punto de vista de un enunciador y adoptar el de otro enunciador. Así ocurre, según la TPE, en el caso de las negaciones polémicas, como (4).

(4) *Juan no fue a la fiesta.*

En este punto, conviene recordar que Ducrot (1986) distingue tres tipos de negaciones: la descriptiva, la polémica y la metalingüística. La primera es analizada como un derivado delocutivo de la polémica y permite «representar un estado de cosas, sin que su autor presente su habla como opuesta a un discurso adverso»⁴ (Ducrot, 1986: 221). La negación que aparece en la respuesta de B en (5) constituye un claro ejemplo de este tipo de negación, que, según señala Anscombe (1990: la negación polémica, diálogo que de alguna manera queda ‘borrado’ en la negación descriptiva»⁵.

(5) A: —¿Cómo está el tiempo por allá?
B: —No está lindo: llueve y hace frío.

La negación polémica, en cambio, siempre supone la presencia de dos puntos de vista antagónicos e internos al propio discurso. Dichos puntos de vista son atribuidos a distintos seres discursivos, los enunciadores E1 y E2: el primero es el responsable del punto de vista positivo subyacente (en (4), el relativo a la ida de Juan a la fiesta), el segundo constituye el rechazo del primero y representa la perspectiva con la que el locutor se homologa.

Ahora bien, si, como queda dicho, en las enunciaciones negativas L siempre se identifica con E2, las instrucciones semánticas de la negación nada dicen acerca de a quién debe atribuirse el punto de vista positivo subyacente (*i.e.*, el correspondiente a E1). Este puede quedar indeterminado, pero también puede, en ciertas situaciones, ser atribuido a alguien en particular. Así, en el caso de las enunciaciones de reproche, es el interlocutor el que queda identificado con el punto de vista de E1 (cf. 6):

(6) *¿Qué te pasó? Al final, no viniste ayer.*

A diferencia de la negación polémica, la negación metalingüística es caracterizada por Ducrot como una negación que contradice los términos mismos de una palabra efectiva que se pretende refutar. Por ello, para Ducrot, esta negación no

⁴ «sert à représenter un état de choses, sans que son auteur présente sa parole comme s’opposant à un discours adverse». (Ducrot, 1984: 216-217).

⁵ «est vue comme l’état de fait qui justifierait le dialogue cristallisé dans la négation polémique, dialogue en quelque sorte ‘effacé’ dans la négation descriptive».

opone los puntos de vista de dos enunciadores sino dos locutores diferentes: L1 (el responsable de la enunciación actual) y L2, el responsable de una enunciación efectiva previa a quien L1 le reprocha no haber hablado como correspondía, ya sea porque sostuvo un punto de vista falso, sea porque introdujo en su enunciado un presupuesto o un grado que no se puede admitir o incluso «porque, en la manera en que se expresó, hubo algo inadecuado»⁶ (Ducrot, 2001: 30).

2.2.3. El caso de la presuposición

Al igual que en el caso de la negación polémica, que supone una suerte de jerarquización de los dos puntos de vista puestos en escena (E2 se opone a E1, que por lo tanto resulta anterior a E2), el análisis polifónico clásico de la presuposición también presenta dos enunciadores jerarquizados: E1, punto de vista el presupuesto, y E2, punto de vista del expuesto. Considérese, a modo de ejemplo, el primer segmento de (7), en el que E1 se relaciona con el entrenar anterior de María (presupuesto) y E2, con su no entrenar actual (expuesto).

(7) *María dejó de entrenar. ¡Qué lástima!*

Se observará aquí que L se identifica con E2, pero visto este a la luz de E1 (Anscombe, 2008). En efecto, el objeto de la enunciación de L no es la aserción acerca de que María no entrena actualmente, sino acerca de que no entrena actualmente sabiendo que antes lo hacía. De allí, precisamente, la pena expresada en la continuidad discursiva (cf. *¡Qué lástima!*).

En cuanto a E1, el enunciador del presupuesto, debe señalarse que su punto de vista corresponde al de una voz colectiva, anónima y de límites difusos, dentro de la que está incluido, entre otros, el propio locutor en tanto ser del mundo (1).

2.2.4. El caso de la ironía

La TPE postula la posibilidad de una tercera actitud que L puede adoptar frente a un enunciador: se trata de la actitud de distanciamiento. Así, ocurre, por ejemplo, en el caso de la ironía, en la que, por medio de una cierta entonación o de ciertas expresiones especializadas en la ironía (v. gr. *¡Qué bonito!*), L marca su distancia respecto de un punto de vista de un enunciador absurdo que pone en escena. Según el contexto particular en el que aparezca el enunciado irónico, la atribución del punto de vista

⁶ «parce qu'il y a, dans la façon dont il s'est exprimé, quelque chose que l'on juge inadéquat». (Ducrot, 2001: 30).

de ese enunciador podrá quedar indeterminado. Es lo que ocurre, por ejemplo, en (8), enunciado frente a una lluvia torrencial:

(8) ¡Qué lindo día!

En otros casos, el punto de vista del enunciador absurdo podrá ser atribuido a alguien en particular. Así, en (2), que reiteramos aquí como (9),

(9) [De una mujer a su marido, que se ha quejado del desorden de la casa y que no encuentra una camisa en particular] *Yo soy desordenada. ¡Aquí está tu camisa!*

el segmento *Yo soy desordenada* debe interpretarse como la escenificación de un punto de vista crítico de un enunciador que L atribuye a su interlocutor y del que, mediante la entonación y la evidencia situacional, se distancia claramente. Presentado como el autor de una crítica infundada, el interlocutor queda en la enunciación de la mujer mostrado como alguien que dice necedades. Y es precisamente en estas indicaciones en las que reside el sentido de (9).

En los ejemplos anteriores, el enunciador que se expresa en la enunciación irónica puede quedar indeterminado (cf. 8) o atribuirse al alocutario (cf. 9). Pero el punto de vista absurdo puede implicar a otros sujetos discursivos. Es el caso, por ejemplo, de la autoironía, cuando uno se burla de sí mismo. Así, en (10), el enunciador ridículo se asimila a l, el locutor como ser del mundo.

(10) [enunciado ante la llegada de Juan] *¿Viste que yo tenía razón y que Juan no iba a venir?*

Interpretar la autoironía que se manifiesta en (10) consiste, en efecto, en reconocer que L, responsable de la enunciación, pone en escena un enunciador absurdo que asimila a l, que predijo erróneamente que Juan no vendría. Como afirma Ducrot, en este caso, L lleva a cabo «un acto de burla, y lo hace presentando una previsión cumplida por un enunciador del que él se distancia en el interior de su propio discurso (aun cuando tenga que identificarse con él en el mundo)»⁷ (1986: 217).

Debe subrayarse aquí que, a pesar de que tanto la ironía como la negación involucran la puesta en escena de un enunciador del que L se distancia, en la enunciación irónica, L no introduce nunca un segundo enunciador que sostendría el punto de vista razonable. Así, mientras que en la negación el distanciamiento de L respecto de E1 se opera por su homologación con E2, en la ironía son otros los recursos (entonaciones, evidencias situacionales, etc.) los que marcan que L no adopta el punto de vista del enunciador absurdo. Obsérvese en este sentido, por ejemplo, que si en la

⁷ «un acte de moquerie, et cela en présentant une prévision accomplie par un énonciateur dont il se distancie à l'intérieur de son propre discours (même s'il doit s'identifier à lui dans le monde)». (Ducrot, 1984: 213).

enunciación de (9), no aparecieran dichos recursos, el punto de vista del enunciador crítico atribuido al interlocutor se interpretaría como asumido por L y por lo tanto el sentido de la enunciación sería el de una autocrítica.

Señalemos para finalizar que, en el marco de esta descripción polifónica de la ironía, Ducrot (1986) propone caracterizar los enunciados humorísticos como una forma de ironía que no tiene un blanco en particular. Según el lingüista francés, en el humor, el punto de vista del enunciador absurdo no es atribuido a nadie en particular y L, definido por la simple distancia que establece entre él y su palabra, queda mostrado como alguien desenfadado y desenvuelto que mira desde el exterior la situación de discurso de la que se trata.

2.2.5. El caso de los enunciados concesivos

Una última actitud que, según la TPE, puede adoptar L frente a los enunciadores que pone en escena es la de aceptación. Así ocurre en los enunciados concesivos de la forma *p pero q*.

Ampliamente analizados en el marco de la teoría de la argumentación en la lengua que Ducrot desarrolló junto con Anscombe (Anscombe y Ducrot, 1983; Ducrot, 1995; Anscombe, 1995), los distintos enunciados concesivos tienen en común una misma configuración polifónica, que consiste en la puesta en escena, por parte de L, de por lo menos cuatro enunciadores sucesivos. Ellos son E1, que representa el punto de vista relativo a *p*; E2, que constituye el enunciador que concluye, a partir de *p*, una cierta conclusión *r*; E3, que corresponde al punto de vista *q* y E4, que presenta la conclusión *no-r* a partir de *q*. En cuanto a la actitud de L, este se identifica con E3 y E4 (*i.e.*, es a partir de ellos que se establecerán las continuaciones discursivas), acepta E1 y se distancia de E2 (*i.e.*, no acepta las conclusiones que se derivan de E1).

Un caso particular de enunciados concesivos con *pero* es el de aquellos enunciados de la forma *Es cierto p pero q*, como (11):

- (11) *Mientras desmenuza el análisis electoral, un alto funcionario revela una contradicción que está viviendo hoy el Gobierno respecto a Cristina: «Es cierto que por un lado nos conviene tenerla enfrente, políticamente, pensando en la elección. Pero para la economía es un problema. Porque en el exterior, vuelven a pensar que si pierde Cambiemos puede volver el kirchnerismo y eso es perjudicial para el país. Sería mucho mejor que la opción sea algo más moderado».* (Clarín/Argentina, 20/7/2018)

Esquemáticamente, (11) presenta el siguiente esquema polifónico:

- E1, cuyo punto de vista es el relativo a que al Gobierno le conviene tener enfrente a Cristina Fernández de Kirchner para ganar las elecciones;

- E2, que corresponde a la conclusión a la que apunta E1, a saber: el Gobierno debe seguir construyendo a Cristina Kirchner como único adversario posible;
- E3, que representa el punto de vista relativo a que agitar el fantasma del kirchnerismo es un problema para la economía del país;
- E4, cuyo punto de vista corresponde a la conclusión contraria de E2, esto es, el Gobierno no debe seguir construyendo a Cristina Kirchner como único adversario posible.

Si bien, en relación con los posicionamientos de L, este sigue identificándose con E3 y con E4—lo que explica la conclusión general del fragmento: *Sería mucho mejor que la opción sea algo más moderado*—, la presencia de *es cierto que* introduce en (11) una nueva instrucción: el punto de vista de E1, que L acepta, y el de E2, que L rechaza por medio del contraargumento E3, quedan necesariamente atribuido a otro, en este caso, a una voz indefinida, la del SE (ON, en francés).

3. Para concluir

Como se ha visto a lo largo de este capítulo, Ducrot (1986) emplea en ciertas ocasiones el término *voz* para aludir a la polifonía enunciativa. Debe destacarse, en este sentido, que siempre que lo hace es para indicar que esas voces son las de los distintos enunciadores que se expresan a través de la enunciación, sin que ello implique que a dichos enunciadores se les atribuyan palabras precisas. En efecto, según el lingüista francés,

si ellos «hablan», es solo en el sentido de que la enunciación aparece como si expresara su punto de vista, su posición, su actitud, pero no, en el sentido material del término, de sus manifestaciones concretas.⁸ (Ducrot, 1986: 208-209).

Pero como bien señalan Jacques Bres y Aleksandra Nowakowska (2007), el término *voz* resulta demasiado «encarnado» para caracterizar a los enunciadores como seres discursivos que no hablan. Ello explica quizás por qué la noción de *voz* fue pronto abandonada por Ducrot y remplazada por las de «enunciado» y «punto de vista»:

⁸ «S'ils 'parlent', c'est seulement en ce sens que l'énonciation est vue comme exprimant leur point de vue, leur position, leur attitude, mais non pas, au sens matériel du terme, leurs paroles». (Ducrot, 1984: 204).

a cada punto de vista lo relaciono con un enunciador, presentado como la fuente de ese punto de vista, o, para decirlo casi metafóricamente, como el ojo que ve: por definición, el enunciador adhiere pues al punto de vista que se le atribuye y no podría distanciarse de él.⁹ (Ducrot, 2001: 20).

Ahora bien, esta sustitución fue aún más radical en la teoría escandinava de la polifonía lingüística (Nølke, 1993; Nølke, Flottum & Norén, 2004), que deja de lado los enunciadores como intermediarios entre el locutor y los puntos de vista y que hace de esta última noción uno de los núcleos de su teorización. Por su parte, la teoría argumentativa de la polifonía (Carel 2008, 2011; Carel & Ducrot 2009) y el enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía (García Negroni 2016, 2018a y b, 2019) también cuestionan, aunque por otros motivos, la noción de enunciador y reformulan, cada una a su modo, la relaciones entre el locutor y los contenidos semánticos puestos en discurso.

Bibliografía

- ANSCOMBRE, J.-Cl. «Thème, espaces discursifs et représentations événementielles». En: Anscombre, J. Cl.; Zaccaria, G. (éds.). *Fonctionnalisme et pragmatique*. Milan: Edizioni Unicopli, 1990, pp. 43-150.
- ANSCOMBRE, J.-Cl. *Théorie des Topoi*. Paris: Kimé, 1995.
- ANSCOMBRE, J.-Cl. «La polifonía: nociones y problemas». *Archivum*, n.º 58-59, 2008, pp. 21-51.
- ANSCOMBRE, J.-Cl.; DUCROT, O. *L'argumentation dans la langue*. Liège: Mardaga, 1983.
- BAKHTIN, M. «Discourse in the Novel». En: *The Dialogical Imagination*. Austin: University of Texas Press, 1981, 1934-1935, pp. 259-422. Disponible en <<https://www.d.umn.edu/~cstroupe/handouts/8906/Mikhail-Bakhtin-The-Dialogic-Imagination-Excerpt.pdf>>.
- BAKHTIN, M. *Problemas de la poética de Dostoievski*. México: Fondo de Cultura Económica. Traducción de Tatiana Bubnova, 2005, 1979.
- BRES, J.; NOWAKOWSKA, A. Voix, point de vue... ou comment pêcher le dialogisme à la métaphore... *Cahiers de praxématique*, n.º 49, 2007, pp. 103-32.
- CAREL, M. «Polyphonie et argumentation». En: Birkelund, M.; Mosegaard Hansen, M. B.; Norén, C. (éds.). *L'énonciation dans tous ses états. Mélanges offerts à Henning Nølke*. Berne: Peter Lang, 2008, pp.29-46.
- CAREL, M. *L'entrelacement argumentatif. Lexique, discours, blocs sémantiques*. Paris: Champion, 2011.

⁹ «A chaque point de vue je relie un 'énonciateur', présenté comme la source de ce point de vue, comme l'être qui a ce point de vue, ou, en filant la métaphore, comme l'œil qui voit: par définition l'énonciateur adhère donc au point de vue qui lui est attribué et ne saurait s'en distancier». (Ducrot, 2001: 20).

- CAREL, M.; DUCROT, O. «Les propriétés linguistiques du paradoxe: paradoxe et négation». *Langue française*, n.º 123, 1999, pp. 27-40.
- CAREL, M.; DUCROT, O. «Mise au point sur la polyphonie». *Langue française*, n.º 164, 2009, pp. 33-43.
- Ducrot, O. «La notion de sujet parlant». *Recherches sur la philosophie et le langage*, n.º 2, 1982, pp. 65-93.
- DUCROT, O. *El decir y lo dicho*. Barcelona: Paidós, 1986. (Original francés *Le dire et le dit*. Paris: Minuit, 1984).
- DUCROT, O. «Quelques raisons de distinguer 'locuteurs' et 'énonciateurs'». *Polyphonie — linguistique et littéraire*, n.º 3, 2001, pp. 19-41.
- GARCÍA NEGRONI, M.ª M. «Polifonía, evidencialidad citativa y tiempos verbales. Acerca de los usos citativos del futuro morfológico y del futuro perifrástico». En: González Ruiz, R.; Izquierdo Alegría, D.; Loureda Lamas, Ó. (eds.). *La evidencialidad en español: teoría y descripción*. Madrid: Iberoamericana/Frankfurt am Main: Vervuert, 2016, pp. 279-302.
- GARCÍA NEGRONI, M.ª M. «Argumentación y puntos de vista evidenciales citativos: acerca de la negación metadiscursiva en el discurso político». *Oralia*, n.º 21(2), 2018ª, pp. 223-242.
- GARCÍA NEGRONI, M.ª M. «Argumentación y puntos de vista evidenciales: acerca del condicional citativo en el discurso periodístico y en el discurso científico». *Boletín Lingüística*, vol. XXX, n.º 49-50, 2018b, pp. 86-109.
- GARCÍA NEGRONI, M.ª M. «El enfoque dialógico de la argumentación y la polifonía, puntos de vista evidenciales y puntos de vista alusivos». *Rilce*, 2019, pp. 521-549.
- NØLKE, H. *Le regard du locuteur*. Paris: Kimé, 1993.
- NØLKE, H.; FLØTTUM, K.; NORÉN, C. (éds.). *ScaPoLine: la théorie scandinave de la polyphonie linguistique*. Paris: Kimé, 2004.

Desde que a mediados de los años setenta del pasado siglo vieron la luz los primeros artículos de O. Ducrot sobre la argumentación en la lengua, que culminaron con la publicación en 1983 de la obra *La théorie de l'argumentation dans la Langue* concebida por J.-Cl. Anscombe y O. Ducrot y, en 1984, del libro escrito por O. Ducrot *Le dire et le dit*, sobre la teoría de la polifonía enunciativa, ambas teorías no han cesado de desarrollarse, ya sea por ambos autores, ya sea por especialistas afines o por sus discípulos. Cabe poner de manifiesto que los planteamientos que albergan ambas teorías constituyen una innovación inigualable en lingüística y semántica generales, produciendo como resultados nuevos fundamentos, metodologías, análisis y categorías para la descripción de la lengua y del discurso.

En este marco, el *Curso de semántica argumentativa* constituye un legado y a la vez un reconocimiento de dicha materia, que sigue en expansión y en constante evolución por lingüistas de diversas partes del mundo que se dedican a desarrollarla y aplicarla. La obra nos ofrece así una reflexión actual y da cuenta del panorama contemporáneo acerca de sus fundamentaciones, sus objetivos y su estado al reunir distintas lecciones esenciales sobre la argumentación en la lengua.

De este modo, los diferentes estudios e investigaciones que constan en la presente obra buscan dar cuenta y mostrar lo que hay de central en cada una de las clases que compone el Curso, con el fin de proporcionar al lector una visión general y precisa y, al mismo tiempo, puntual de los aspectos esenciales sobre la lengua que se propone. Ello le permitirá llevar a cabo un itinerario de lectura y, en su caso, proceder a su aplicación, incluso realizar, si cabe, una transferencia de conocimientos a los distintos ámbitos en los que la lengua desempeña un papel preponderante, a saber, entre otros: la lingüística, la comunicación, la sociología, la psicología, la economía, el derecho, la tecnología, la ingeniería o la medicina. MARTA TORDESILLAS